ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA DEL SOBRE 3 DEL EXPEDIENTE NET875450 "SUMINISTRO DE SUSTRATO Y ADITIVOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS DE PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS EN LA RED DE VIVEROS.", CON UN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 73.588,32 € (IVA incluido).

En aplicación de la disposición adicional octava del RDL 17/2020, 5 de mayo, por la que se levanta la suspensión de los procedimientos que se tramiten por medios electrónicos, se reúne a través de **videoconferencia**, siendo las 11:30 horas del día 22 de mayo de 2020, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo.
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de Servicios Jurídicos:	Juan José Sosa González.
Vocal de Control Interno:	María del Valle Anarte Ballesteros.
Vocal Dirección Solicitante:	Ricardo Montero Herranz.
Vocal de Contratación:	No asiste

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se pone de manifiesto que en la anterior reunión de la Mesa de Contratación de fecha 18 de mayo de 2020, se acordó por unanimidad admitir las ofertas presentadas por las empresas AGROFORESTAL MONTEVIVO, S.L. y COMERCIAL PROJAR, S.A., al cumplir con los criterios previos de selección exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A continuación, a la vista de la información ofrecida por la Plataforma Electrónica de Contratación Pública (Vortal), se procede al descifrado y apertura del SOBRE n.º 3 de las ofertas admitidas, dejándose constancia del resultado, en el Anexo I de la presente acta.

Finalizado el Acto de apertura, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero.- Excluir a la empresa COMERCIAL PROJAR, S.A. para los lotes 1 y 3, al exceder las ofertas económicas presentadas para los lotes citados del presupuesto base de licitación recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia, siendo éste motivo de exclusión conforme a lo previsto en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; además de indicarse expresamente en el anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia: "*Cada persona licitadora solamente podrá presentar una proposición económica, no siendo admitidas aquéllas cuyo importe sea superior al presupuesto de licitación."* . En concreto, el importe de la oferta económica para el lote 1 asciende a 29.820,00 € (IVA no incluido), siendo el presupuesto de ejecución por contrata de 29.818,00 € (IVA no incluido). Si a la oferta presentada se le suma el IVA correspondiente, el importe de la oferta ascendería a 36.082,20 € (Iva incluido) siendo el presupuesto base de licitación recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de 36.079,78 € (IVA incluido). De igual

Código Seguro de verificación:zT1ZQVaMxE8JO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	25/05/2020
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	RICARDO LUIS MONTERO HERRANZ			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	zT1ZQVaMxE8JO4z7I4ulig==	PÁGINA	1/5

zT1ZQVaMxE8JO4z7I4ulig==

forma, el importe de la oferta económica para el lote 3 asciende a 8.800,00 € (IVA no incluido), siendo el presupuesto de ejecución por contrata de 8.680,00 € (IVA no incluido). Si a la oferta presentada se le suma el IVA correspondiente, el importe de la oferta ascendería a 10.648,00 € (IVA incluido) siendo el presupuesto base de licitación recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de 10.502,80 € (IVA incluido).

A continuación, la Mesa revisa las ofertas al objeto de calcular si alguna es anormalmente baja para los lotes 1 y 2, a la vista de lo cual y en aplicación de la fórmula previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que no existen estos valores en ninguna de los ofertas económicas de los lotes citados.

Una vez realizado el cálculo anterior, la Mesa de Contratación procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge en el Anexo II de la presente Acta.

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero.- Determinar como las ofertas más ventajosas, para los lotes y para las empresas que se relacionan a continuación:

- Lote 1: La presentada por la empresa AGROFORESTAL MONTEVIVO, S.L., por un importe de VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SESENTA EUROS (25.560,00 €), IVA no incluido, conforme al precio unitario ofertado.
- Lote 2: La presentada por la empresa AGROFORESTAL MONTEVIVO, S.L., por un importe de DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS EUROS (19.200,00 €), IVA no incluido, conforme al precio unitario ofertado.

Segundo.- REQUERIR a la empresa indicada, para que presenten en el plazo de diez (10) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 11 horas y 55 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada *ut supra.*

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:zT1ZQVaMxE8JO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	25/05/2020
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	RICARDO LUIS MONTERO HERRANZ			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	zT1ZQVaMxE8JO4z7I4ulig==	PÁGINA	2/5

zT1ZQVaMxE8JO4z7I4ulig==

ANEXO I. RESULTADO APERTURA OFERTAS.

1. AGROFORESTAL MONTEVIVO, S.L. (Lotes 1 y 2).

- Lote 1:
  - PRESUPUESTO EJECUCIÓN POR CONTRATA: 29.818,00 €. (Iva excluido).
  - PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN. 36.079,78 € (Iva incluido).
- Lote 2:
  - PRESUPUESTO EJECUCIÓN POR CONTRATA: 22.294,00 €. (Iva excluido).
  - PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN: 26.975,74 € (Iva incluido).

LOTE 1	Denominación artículo	Número de unidades (Litros)	Precio Unitario (€/Litro)	Importe Total (€)
	Sustrato mezclado 20% turba rubia – 80% coco grano	426.000	0,06	25.560,00 €

LOTE 2	Denominación artículo	Número de unidades (Litros)	Precio Unitario (€/Litro)	Importe Total (€)
	Coco grano	160.000	0,06	9.600,00 €
	Coco grueso	160.000	0,06	9.600,00 €
			TOTAL OFERTA:	19.200,00 €

No oferta a Lote 3.

Código Seguro de verificación:zT1ZQVaMxE8JO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	25/05/2020
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	RICARDO LUIS MONTERO HERRANZ			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	zT1ZQVaMxE8JO4z7I4ulig==	PÁGINA	3/5

zT1ZQVaMxE8JO4z7I4ulig==

2. COMERCIAL PROJAR, S.A. (Lotes 1, 2 y 3).

- Lote 1:
  - PRESUPUESTO EJECUCIÓN POR CONTRATA: 29.818,00 €. (Iva excluido).
  - PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN 36.079,78 € (Iva incluido).
- Lote 2:
  - PRESUPUESTO EJECUCIÓN POR CONTRATA: 22.294,00 €. (Iva excluido).
  - PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN: 26.975,74 € (Iva incluido).
- Lote 3:
  - PRESUPUESTO EJECUCIÓN POR CONTRATA: 8.680,00 €. (Iva excluido).
  - PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN: 10.502,80 € (Iva incluido).

LOTE 1	**Denominación artículo**	**Número de unidades (Litros)**	**Precio Unitario (€/Litro)**	**Importe Total (€)**
	Sustrato mezclado 20% turba rubia – 80% coco grano	426.000	0,07	29.820,00 € (*)

LOTE 2	**Denominación artículo**	**Número de unidades (Litros)**	**Precio Unitario (€/Litro)**	**Importe Total (€)**
	Coco grano	160.000	0,06	9.600,00 €
	Coco grueso	160.000	0,07	11.200,00 €
			TOTAL OFERTA:	20.800,00 €

LOTE 3	**Denominación artículo**	**Número de unidades (Litros)**	**Precio Unitario (€/Litro)**	**Importe Total (€)**
	Aditivo (Perlita)	55.000	0,08	4.400.00 € (*)
	Aditivo (Vermiculita)	55.000	0,08	4.400.00 €
			TOTAL OFERTA:	8.800,00 €

(*) Oferta superior importe licitación.

Código Seguro de verificación:zT1ZQVaMxE8JO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	25/05/2020
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	RICARDO LUIS MONTERO HERRANZ			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	zT1ZQVaMxE8JO4z7I4ulig==	PÁGINA	4/5

zT1ZQVaMxE8JO4z7I4ulig==

ANEXO II. CLASIFICACIÓN DECRECIENTE.

LOTE 2: SUMINISTRO DE SUSTRATO COCO GRANO Y COCO GRUESO.

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración Total
1	AGROFORESTAL MONTEVIVO, S.L.	19.200,00 €	100,00
2	COMERCIAL PROJAR, S.A.	20.800,00 €	91,67

Código Seguro de verificación:zT1ZQVaMxE8JO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO		FECHA	25/05/2020
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	RICARDO LUIS MONTERO HERRANZ			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	zT1ZQVaMxE8JO4z7I4ulig==	PÁGINA	5/5

zT1ZQVaMxE8JO4z7I4ulig==